

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Llamado a licitación de LETES y LECAPS

El Ministerio de Hacienda anuncia que procederá a la licitación de LETES y LECAPS que se detallan a continuación:

- 1) **LETES** con vencimiento el **19 de julio de 2019 (70 días de plazo)**,
- 2) **Reapertura LECAPS en Pesos con vencimiento el 28 de junio de 2019, (49 días de plazo remanente)** capitalizable mensualmente a la **tasa nominal mensual de 3,50%**, emitidas originalmente por el artículo 2° de la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 38 del 21 de diciembre de 2018.

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 hs del día **lunes 6 de mayo de 2019** y finalizará a las 15:00 hs del **martes 7 de mayo** de 2019.

La licitación se realizará mediante **indicación de precio**, por sistema holandés de precio único, en la cual habrá un tramo competitivo y uno no competitivo y se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

La suscripción de las **LETES será únicamente en Dólares Estadounidenses**, mientras que las **LECAPS podrán suscribirse en Pesos o en Dólares Estadounidenses** al tipo de cambio correspondiente a la Comunicación "A" 3500 del día lunes 6 de mayo de 2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

Se informa que la licitación de **LECAPS** forma parte del **Programa de Creadores de Mercado** aprobado por la Resolución Conjunta mencionada anteriormente.

Los **Aspirantes a Creadores de Mercado** podrán participar **por adhesión** en la **segunda vuelta**, en la que deberán **presentar una única oferta**, al precio de corte de la primera vuelta.

La segunda vuelta se realizará **desde las 10 hs hasta las 13 hs del día 8 de mayo de 2019** y tendrá la misma fecha de liquidación que la primera vuelta, y el monto máximo a licitar estará limitado a un 15% del total adjudicado de LECAPS en primera vuelta.

El detalle de los instrumentos y los detalles adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/hacienda.

BUENOS AIRES, 3 de mayo de 2019

MINISTERIO DE HACIENDA

Detalle de los instrumentos a licitar:

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 19 DE JULIO DE 2019
Fecha de emisión	10 de mayo de 2019
Fecha de vencimiento	19 de julio de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

Instrumento	LETRAS DEL TESORO CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE JUNIO DE 2019 (REAPERTURA)
Fecha de emisión original	28 de diciembre de 2018
Fecha de colocación	10 de mayo de 2019
Fecha de vencimiento	28 de junio de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Pagará una tasa nominal mensual capitalizable mensualmente de 3,50% con base de cálculo 30/360
Moneda de denominación y pagos	Pesos
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

A continuación se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones:	No se pagarán comisiones ni en primera ni en segunda vuelta.
Fecha de liquidación:	10 de mayo de 2019.
Oferta mínima:	LETES: VNO USD 1.000 LECAPS: VNO \$ 10.000. En ambos casos, todo monto superior deberá ser múltiplo de la denominación mínima del instrumento a colocar.
Presentación de ofertas:	Para las LETES y primera vuelta de LECAPS, las ofertas podrán canalizarse en cualquiera de los dos tramos. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO USD 50.000 para las

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
	LETES y de \$ 2.000.000 para las LECAPS, debiéndose consignar únicamente el monto a suscribir. En el tramo competitivo se deberán presentar las ofertas debiendo indicarse el precio por cada VNO 1.000 con dos decimales.
Monto a licitar:	<ol style="list-style-type: none">1) LETRAS DEL TESORO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES VENCIMIENTO 15 DE NOVIEMBRE DE 2019: por hasta un monto máximo de VNO USD 1.000.000.0002) LETRAS DEL TESORO CAPITALIZABLES EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE JULIO DE 2019: por hasta un monto máximo de VNO \$ 33.500.000.000.

BUENOS AIRES, 3 de mayo de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA